



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 249, el viernes 26 de enero de 2018.](#)

Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 3.

Decreto por el que se **reforman** el numeral 4, del inciso C), de la fracción VIII, del artículo 7º, y el primer párrafo del artículo 91.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación..